

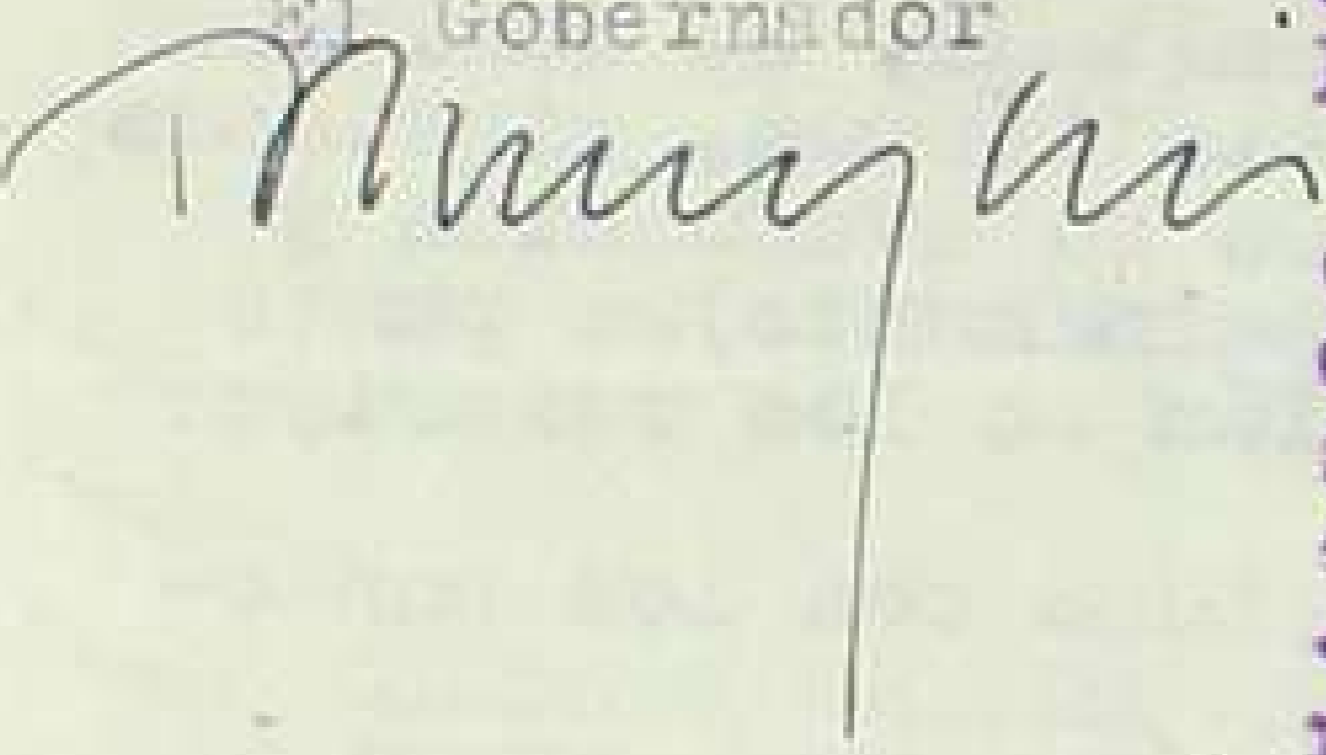
GUARDIA CIVIL
Sector Inteprovincial
de MABLDA.

Excmo. Señor:

Núm. 45

Como consecuencia de Nota Informativa recibida de la Ill^{ta} Comandancia, señalando como cómplices de los bandoleros a dos sujetos, uno de ellos relojero y otro sastre, vecinos de esta localidad, ordenó a los dos horns del día 21 del anterior la detención de VENANCIO PLAZA CIRUELO, de 26 años de edad, soltero, relojero natural de Alsasus (Navarra) y de PEDRO ABERASTURI DE GOYA, de 28 años soltero, sastre y músico, natural de Cizurquil (Guipuzcoa); sometidos a extensos y hábiles interrogatorios dieron por resultado la detención de DAMIAN TENZA MUNOZ, de 25 años, soltero, natural de Albenillas (Murcia), con residencia en la actualidad en El Pinoso (Alicante), que residió hasta el mes de Marzo último en esta localidad, a quien se condujo a esta residencia; a los vecinos de Mazaleón (Teruel) SERAFIO CELMA PELEGRIN y BARTOLOME PLANCHO GUARDIA, labradores, casados y ambos de 46 años de edad; a los de Fayón (Zaragoza), JOSE JAIMOR SUÑE y EMILIO MESTRE LLOP, de 30 y 25 años solteros, platero y ferroviario respectivamente; a los de Maelia (Zaragoza) LEONCIO PALLANES ALBIAC, FRANCISCO MATEO RUFAT y ANTONIO SERRATE ESTRADA, de 56, 28 y 25 años, herrero y labradores, casados los dos primeros y soltero el último, a los de Fabara (Zaragoza), residentes en la Masía de Figueras, enclavada en el pinar del mismo nombre FELIPE VALEN MELIC y JOAQUIN BALAGUE ALTES, de 60 y 20 años, labradores,

7 junio 1948.
Dar cuenta al Ministerio y a la Dirección de Seguridad.
El Gobernador



casado y seltero y también al de igual localidad **MANUEL VILLAS**, de 34 años, comerciante, casado y al de Caspe (Zaragoza), **JOAQUIN MAZA OLIVEROS**, de 40 años, casado, del comercio.

Los detenidos unos han tenido relaciones con los bandoleros en el campo y en el interior de Maella hasta hace mes y medio que perdieron el contacto, facilitándoles víveres y prendas de vestir, información sobre personas de las diferentes localidades, teniendo el propósito de secuestrar a unos y asesinar a otros, iniciando los secuestros en la persona de **VICTOR RUIZ**, vecino de Maella el primero de Abril último, al que exigieron cuarenta mil pesetas por su rescate: otros son autores de colocación de banderas comunistas el 18 de Julio próximo pasado en el castillo de Maella, facilitadas por los bandoleros, así como del reparto de propaganda facilitada por los mismos y otros en fin auxiliaban a las partidas de bandoleros que procedentes del Campamento Base y Escuela de Terrorismo, sito en La Ceria (Tarazona), recientemente asaltado, se dedicaban a la colocación de petardos en la vía férrea, sirviendo la Masía de Figueras (se ha ordenado su evacuación y montado un servicio de apostadero permanente) de punto de apoyo y partida para la colocación de los referidos petardos.

En esta red de enlaces y complicidad con los bandoleros figuran los nombres de **MANUELA MORENO BARCELÓ**
a) "La Roya" vecina de esta localidad y **ANGEL MUSTIELES**
a) "El Peloto", quienes han jugado un papel importante en esta organización, pero que huyeron de sus domicilios al enterarse de las primeras detenciones, practicándose activas gestiones para su localización.

Los detenidos y diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Autoridad Militar de la Región.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios ----

--guarde a V.E. muchos años
Maella, 2 de Junio de 1.948
EL COMANDANTE JEFE DEL SECTOR,



Comandante Jefe del Sector

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

ZARAGOZA.-

 GOBIERNO DE ARAGON

Reservado.

Excmo. Sr.

Para su debido conocimiento, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta copia de la comunicación que recibo del Comandante Jefe del Sector Interprovincial de la Guardia civil de Maella, dando cuenta de la detención de varios individuos vecinos de Maella, Marsalón (Tarazona), Fayón, Fabara y Caspe, de los cuales unos han tenido relaciones con los bandoleros en el campo y en el interior de Maella facilitándoles víveres, prendas de vestir e información sobre personas de las diferentes localidades con intención de secuestrar a unos y asesinar a otros; otros son los autores de la colocación de banderas comunistas el día 18 de julio último en el castillo de Maella así como del reparto de propaganda facilitada por los bandoleros, y otros en fin auxiliaban a las partidas de bandoleros que procedentes del Campamento base y Escuela de terrorismo sito en La Cenit (Tarragona), recientemente asaltado, se dedicaban a la colocación de petardos en la vía férrea, sirviendo la Masía de Figueras cuyo evacuación se le ordenado, de punto de apoyo y partida para la colocación de los indios los petardos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza 7 de junio de 1948.

Excmo. Sr.

El Gobernador civil,



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.



GOBIERNO
DE ARAGON
MADRID.

Reservado.

Excmo. Sr.

Para su oportuno conocimiento, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta copia de la Comunicación que recibo del Comandante Jefe del Sector Interprovincial de la Guardia Civil de Huesca, dando cuenta de la detención de varios individuos vecinos de Huesca, Mezaldea (Teruel), Fayón, Fabara y Caspe, de los cuales unos han tenido relaciones con los bandoleros en el campo y en el interior de Huesca facilitándoles víveres, prendas de vestir e información sobre personas de las diferentes localidades con intención de secuestrar a unos y asesinar a otros; otros son los autores de la colocación de banderas comunistas el día 18 de julio último en el castillo de Huesca así como de reparto de propaganda facilitada por los bandoleros, y otros por fin auxiliaban a las partidas de bandoleros que procedentes del Campamento base y Escuela de terrorismo de Conis (Tarragona), recientemente asaltado, se dedicaban a la colocación de petardos en la vía férrea, sirviendo de base la Masía de Figueras, cuya evacuación de ha ordenado para la colocación de los referidos petardos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza 7 de junio de 1948.

El Gobernador civil,

Minute

—Tomás Romo, J. P.—

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 40155
23 DE 8 1948

Núm _____

Excmo. Sr.:

GOBIERNO CIVIL
ZARAGOZA
REGISTRO DE ENTRIDAS
25 AGO. 1948
Dia _____ mes _____ 19____
F. 292 N.º 931

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 7 de junio último, Negociado 3º, Número 6270, remitiendo copia de comunicación del Comandante Jefe del Sector Interprovincial de la Guardia Civil de Maella, dando cuenta de la detención de varios individuos vecinos de Maella, Mazaleón (Teruel), Fayón, Fabara y Caspe, por ser cómplices de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 19 de agosto de 1948.

Matteuformaly

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ZARAGOZA.-

